


## Resolución Directoral

Lima, 15 de Agosto del 2024


### VISTOS:

La Nota Informativa N° 121-2024-OEPE/INO, Informe N° 026-2024/UFPI-OEPE/INO, Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA, y;


### CONSIDERANDO:



Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son funciones generales de los Ministerios, formular, planear dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;



Que, asimismo, el numeral 1 del artículo 25 de la citada Ley, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno, aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", se establecen las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permitan la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la "Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA", con el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es el órgano encargado de mantener la efectividad del planeamiento estratégico y operativo, del sistema presupuestario, de la organización y del sistema de inversión pública;

Que, por Resolución Directoral N° 236-2023-INO-D, de fecha 30.12.2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA, de fecha 05 de marzo 2024, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, que se constituye en el documento de gestión institucional que orienta la elaboración del Plan Operativo Institucional, de tal modo que las diversas actividades comprendidas por las unidades ejecutoras y los órganos del MINSA anualmente, sean complementarias y sinérgicas hacia el logro de sus objetivos estratégicos institucionales;

Que, mediante Informe N° 026-2024/UFPI-OEPE/INO la Unidad Funcional de Planeamiento Institucional presenta el Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado Versión 1 del Instituto Nacional de Oftalmología –INO "Dr. Francisco Contreras Campos", informando que el mencionado Plan se encuentra articulado a 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 14 Acciones Estratégicas Institucionales consideradas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA; el cual remite para su trámite correspondiente de aprobación;

Que, mediante Nota Informativa N° 121-2024-OEPE/INO, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección General, se proceda a la aprobación mediante acto resolutorio correspondiente del Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado Versión 1, del Instituto Nacional de Oftalmología –INO "Dr. Francisco Contreras Campos";

Que, del mismo modo mediante Nota Informativa N° 112-2024-OAJ/INO la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado Versión 1 del Instituto Nacional de Oftalmología –INO "Dr. Francisco Contreras Campos", al ser conforme con la "Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA" y además de encontrarse alineado con los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 6 del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y modificado por la Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.



## Resolución Directoral

Lima, 15 de AGOSTO del 2024

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Instituto Nacional de Oftalmología –INO “*Dr. Francisco Contreras Campos*”, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2024 actualizado, informando periódicamente a la Dirección General sobre los avances, logros y recomendaciones de mejora.

**Artículo 3º.- DISPONER** que el área de Tramite Documentario, proceda a notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y a los diferentes estamentos de la Institución, para conocimiento y cumplimiento.

**Artículo 4º.- AUTORIZAR** al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología “*Dr. Francisco Contreras Campos*” [www.ino.gob.pe](http://www.ino.gob.pe)

**Regístrese, comuníquese y publíquese**



.....  
M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA  
Director de Instituto Especializado  
CMP. 38356 RNE. 17309

#### Distribución:

- Dirección General
- DEAEO
- DEDSOPPSO
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Oficina de Personal
- Archivo

# Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1

Instituto Nacional de Oftalmología – INO  
*“Dr. Francisco Contreras Campos”*







# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

***"Dr. Francisco Contreras Campos"***

## DIRECTOR GENERAL

MO. Félix Antonio Torres Cotrina

## DIRECTOR ADJUNTO

MO. Félix Antonio Torres Cotrina

## DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Econ. Tania Libertad Zapata Orozco

## UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Bach. Econ. José Luis Trujillo Gomez





## Contenido

PRESENTACIÓN .....	5
1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	6
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	7
2.1. Misión del Ministerio de Salud .....	7
2.2. Visión, misión y valores del Instituto Nacional de Oftalmología- INO “Dr. Francisco Contreras Campos” .....	7
2.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.....	7
2.3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	7
2.3.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	8
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL .....	10
3.1. Organigrama .....	10
3.2. Funciones Generales.....	13
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....	13
4.1. Indicadores Hospitalarios .....	13
4.1.1. Atención en Consultas Externas.....	13
4.1.2. Indicadores de Rendimiento Hora - Médico .....	14
4.1.3. Intervenciones Quirúrgicas .....	15
4.1.4. ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN .....	16
4.1.5. Rendimiento de Sala de Operaciones .....	17
4.1.6. Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas .....	18
4.1.7. Morbilidad.....	19
4.1.8. Atenciones por Procedencia .....	20
4.1.9. Atenciones según Género .....	21
4.2. Variación Presupuestal.....	22
4.3. Formato de Aplicativo CEPLAN V. 01:.....	23





### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Atenciones en Consultas Externas 2019 al 2024 – al I semestre ..... 14

Gráfico 2: Rendimiento Hora - Médico 2019 al 2024 – al I semestre ..... 15

Gráfico 3: Intervenciones Quirúrgicas 2019 al 2024 – al I semestre ..... 16

Gráfico 4: Atenciones en Hospitalización 2019 al 2024 – al I semestre ..... 17

Gráfico 5: Rendimiento de Sala de Operaciones 2019 al 2024 – al I semestre..... 17

Gráfico 6: Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas 2019 al 2024 – al I semestre..... 18

Gráfico 7: Atenciones de Triage, Emergencias Oftalmológicas 2024 – al I semestre..... 19

Gráfico 8: Morbilidad por grupo etario 2024 – al I semestre..... 19

Gráfico 9: Atenciones según género 2019 – 2024 al I semestre .....22

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) .....9

Tabla 2: Detalle de la Morbilidad por grupo etario 2024 – al I semestre.....20

Tabla 3: Regiones de procedencia 2024 – al I semestre .....21

Tabla 4: Variación Presupuestal al I semestre 2024 .....23





## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con Categoría III-2 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 536-2019-DMGS-DIRIS-LC, es centro de referencia a nivel nacional en salud ocular, atiende a pacientes con diagnósticos de enfermedades oculares que por su alta complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel especializado de atención.

Mediante Resolución Directoral N° 236-2023-INO-D se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

Se realiza la actualización de metas físicas y financieras de las actividades operativas en su primera versión, denominándose Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del INO.

A nivel del Pliego 011: Ministerio de Salud se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2024 Actualizado Versión, mediante Resolución Secretarial N° D000214-2024-SG-MINSA de fecha 09 de agosto del 2024, de conformidad con la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, y la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA", aprobada con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA.

De acuerdo al numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" las causas de la modificación se basan: a) Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo; b) Incorporación de nuevas actividades operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, las que contribuyan con la implementación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI.

Las acciones realizadas por la Unidad Funcional de Planeamiento Institucional - UFPI de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - OEPE tienen por finalidad realizar la programación, seguimiento, evaluación y modificación de las metas físicas y actividades operativas registradas en el Plan Operativo Institucional - POI del INO, las cuales se encuentran articuladas a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y





Acciones Estratégicas Institucionales - AEI del PEI del Minsa aprobada con RM N° 172-2024/MINSA, Así mismo, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2027 ampliado del Ministerio de Salud, de esta manera, se podrá medir los logros de las metas programadas y/o modificadas.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", para responder a la demanda de su población de referencia, brinda atención médica especializada en salud ocular a través de sus 10 servicios (03 especializados y 07 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados; asimismo, tiene 07 camas de hospitalización (02 pediátricas y 05 adultos), 09 salas de operaciones habilitadas (quirófanos) y finalmente, la atención de las referencias y contrarreferencias para los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS y otros seguros, realizado por la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia – UFSRC.

El proceso de actualización del POI Anual 2024 Versión 1 del INO, se realiza en base a los siguientes criterios: Variación en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones; exclusión o inclusión de nuevas actividades operativas e inversiones, principalmente, por cambios en las prioridades institucionales, las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias realizadas para la implementación de las acciones orientadas a la atención oftalmológica y mejora continua de la institución.

En ese sentido, se procedió a registrar en el aplicativo CEPLAN V.01, las actualizaciones de las metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI Anual 2024 Versión 1 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".





## 2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

### 2.1. Misión del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud tiene la misión de “Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional de Salud de manera coordinada y descentralizada basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

### 2.2. Visión, misión y valores del Instituto Nacional de Oftalmología- INO “Dr. Francisco Contreras Campos”

#### Visión:

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

#### Misión:

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

#### Valores:

- **Honestidad:** Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes.
- **Transparencia:** Considerar y valorar las cuestiones éticas y morales del ser humano en cualquier circunstancia.
- **Vocación de Servicio:** Actitud de empatía y adhesión desinteresada de servir a la persona humana.
- **Trabajo en Equipo:** Colaboradores organizados con alto grado de compromiso para la atención a los pacientes con responsabilidades compartidas e identidad propia.
- **Eficiencia:** Capacidad de disponer y utilizar los mejores medios posibles para el bienestar de los pacientes.

### 2.3. Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

#### 2.3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los objetivos, indicadores, actividades operativas realizadas por el INO, se encuentran articulados a cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales



considerados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA.

### 2.3.2. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Las catorce (14) Acciones Estratégicas Institucionales se encuentran articuladas a los cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se detallan a continuación en la Tabla N° 1



**Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)**

Los objetivos, indicadores y actividades operativas realizadas por el INO, se encuentran articulados a cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) considerados en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la RM N° 172-2024/MINSA. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) están articuladas a los (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

<ul style="list-style-type: none"><li>- OEI N° 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- AEI N° 01.06: Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.</li><li>- AEI N° 01.09: Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- OEI N° 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- AEI N° 02.02: Mecanismos de Pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes.</li><li>- AEI N° 02.03: Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.</li><li>- AEI N° 02.04: Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.</li><li>- AEI N° 02.08: Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- OEI N° 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- AEI N° 04.01: Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.</li><li>- AEI N° 04.02: Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.</li><li>- AEI N° 04.03: Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.</li><li>- AEI N° 04.05: Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- OEI N° 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- AEI N° 05.01: Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado.</li><li>- AEI N° 05.02: Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- OEI N° 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- AEI N° 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.</li><li>- AEI N° 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.</li></ul>

Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

### 3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

#### 3.1. Organigrama

##### ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General.

##### ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional.

##### ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Cooperación Científica Internacional.
- Oficina de Epidemiología.
- Oficina de Gestión de la Calidad.

##### ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina de Personal.
- Oficina de Economía.
- Oficina de Logística.
- Oficina de Servicios Generales.
- Oficina de Estadística e Informática.
- Oficina de Comunicaciones.

##### ÓRGANOS DE LÍNEA

- **Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular.**
- Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera.
- Departamento de Promoción de la Salud Ocular.
- **Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología**
- Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
- Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Córnea y Cirugía Refractiva.
- Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.
- Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.



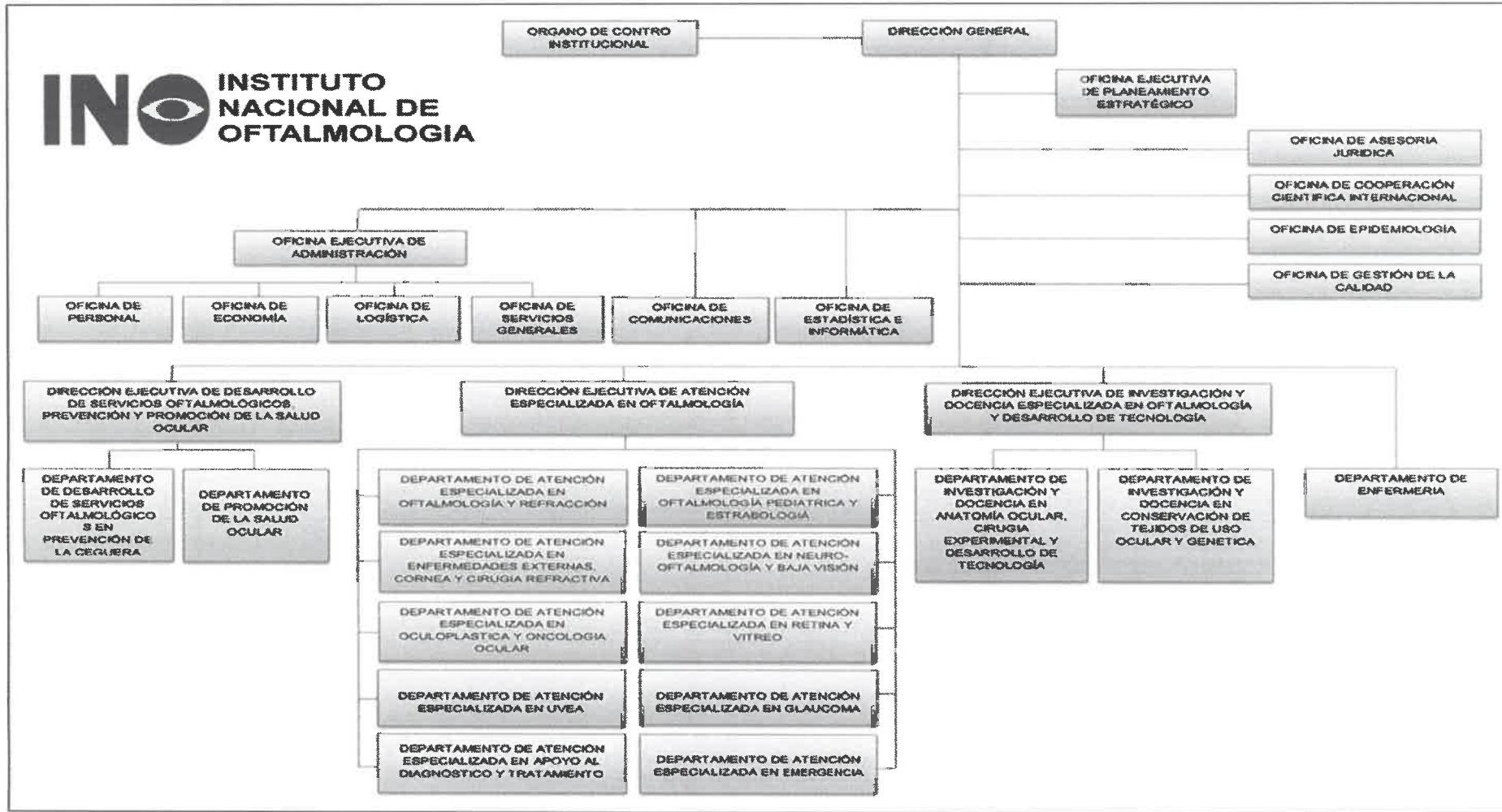


- Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
- Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
- Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo.
- Departamento de atención especializada en Úvea.
- Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
- Departamento de Emergencia.
  
- **Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.**
  - Departamento de Investigación y Docencia en Anatomía Ocular, Cirugía Experimental y Desarrollo de Tecnologías.
  - Departamento de Investigación y Docencia en Conservación de Tejidos de Uso Ocular y Genética.
  
- **Departamento de Línea con dependencia directa de la Dirección General.**
  - Departamento de Enfermería.





Organigrama Institucional:



Fuente: Unidad Funcional de Organización y Modernización/Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – INO





### 3.2. Funciones Generales<sup>1</sup>

- Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo de la oftalmología.
- Difundir los resultados de las investigaciones científicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales Técnico Normativas del Ministerio de Salud.
- Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el ámbito oftalmológico.
- Mantener eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo de la oftalmología.
- Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada de salud en el campo de la oftalmología.
- Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- Capacitar a los profesionales de la salud y técnicos del sector, con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos de la investigación y atención especializada en el campo de la oftalmología.

## 4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Según la información disponible en la Oficina de Estadística e Informática del INO, se han elaborado los siguientes gráficos para el análisis de los indicadores hospitalarios del POI al I semestre 2024, así mismo, se tomará el año 2019 como año base al no considerarse el contexto de la pandemia por el Covid-19.

### 4.1. Indicadores Hospitalarios

#### 4.1.1. Atención en Consultas Externas

La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las atenciones médicas, dentro de las cuales se encuentran los servicios de Cardiología, Baja Visión, Retina y Vítreo, Úvea, Neurooftalmología, Glaucoma, Córnea, Cirugía Refractiva, Cirugía Plástica, Oftalmología Pediátrica y Estrabología, Consulta General y Evaluación Pre Anestésica y las atenciones no médicas que incluye al servicio de Psicología.

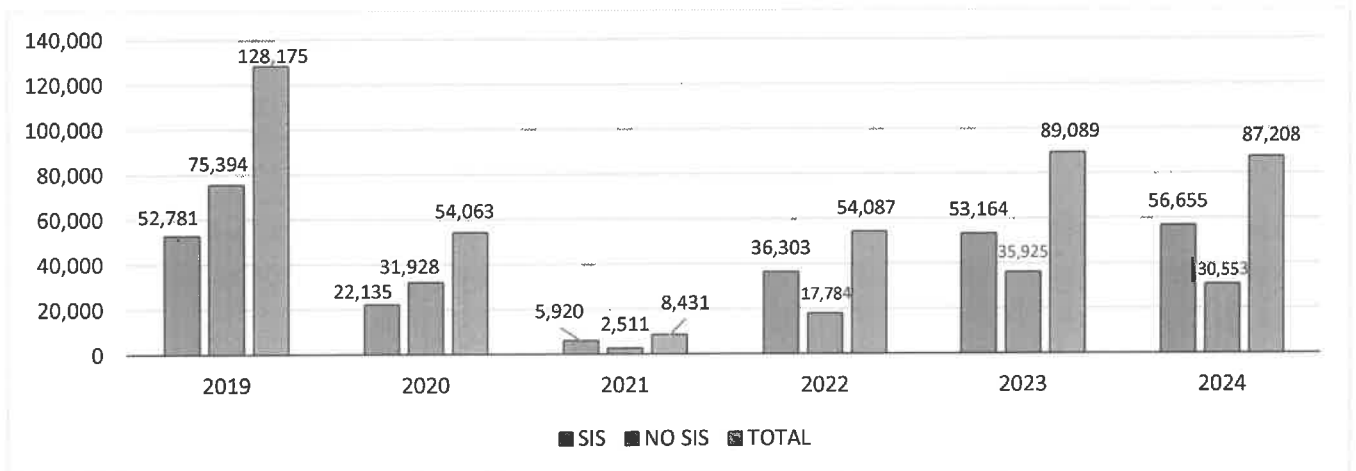
Al I semestre 2024 se realizó un total de 30,553 atenciones a pacientes No SIS, con una disminución de 44,841 atenciones lo que representa el 59%

<sup>1</sup> Reglamento de Organización y Funciones del INO, aprobado con RM N°447-2009/MINSA

con respecto al año 2019 antes del inicio de la pandemia por el Covid-19. La atención de pacientes SIS al I semestre 2024 se realizaron un total de 56,655 atenciones, registrando un crecimiento de 3,874 atenciones lo que representa un 7% con respecto al año 2019.

De acuerdo a las disposiciones del MINSA, como una de las consecuencias de la pandemia por el Covid-19, actualmente los peruanos están afiliados al Seguro Integral de Salud independientemente de su condición social. Cabe indicar que, para obtener una consulta médica, el personal encargado de brindar la cita, verifica si el usuario cuenta con el SIS activo o puede ingresar como paciente pagante. Es por ello que, existen variaciones tanto de disminución de atenciones de pacientes No SIS, así como, el incremento de las atenciones de pacientes SIS. Se detalla la atención en Consultas Externas de los últimos 6 años al I semestre y su evolución histórica como se muestra en el siguiente gráfico 1:

**Gráfico 1: Atenciones en Consultas Externas 2019 al 2024 – al I semestre**



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO

Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

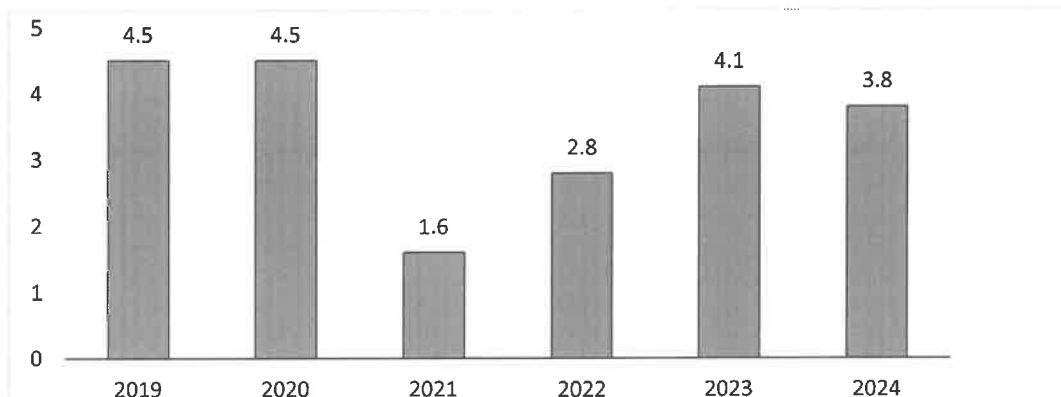
#### 4.1.2. Indicadores de Rendimiento Hora - Médico

El indicador de rendimiento Hora - Médico, mide el número de atenciones que realiza el médico por cada hora efectiva de trabajo en consultorio externo. Durante los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 al I semestre, tuvieron un rendimiento promedio de 4.5, 4.5, 1.6, 2.8, 4.1 y 3.8 respectivamente.

Al I semestre del 2024 se registró un promedio de 3.8 representando una disminución de 0.7 a nivel de rendimiento Hora – Médico, equivalente al 15%

con respecto al 2019. Por otro lado, se registra una disminución de 0.3 a nivel de rendimiento Hora - Médico, equivalente al 7% con respecto al 2023, considerando la demanda de pacientes provenientes de diferentes regiones, tal como se detalla en el siguiente gráfico 2. Cabe resaltar que con respecto al 2023, el Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Oftalmología trabajaron en conjunto para la activación del plan de Desembalse Quirúrgico el cual constaba en incrementar las hora de atención lo que traía como consecuencia el incremento de atenciones de pacientes y el incremento de Hora-Médico.

**Gráfico 2: Rendimiento Hora - Médico 2019 al 2024 – al I semestre**



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

#### 4.1.3. Intervenciones Quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular - DEDSOPPSO). Las de tipo intramurales están orientadas a realizar cirugías de capa compleja, tales como retina y vítreo, glaucoma, oftalmología pediátrica y estrabología, córnea, oculoplástica, úvea; éstas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado en Salud Oftalmológica.

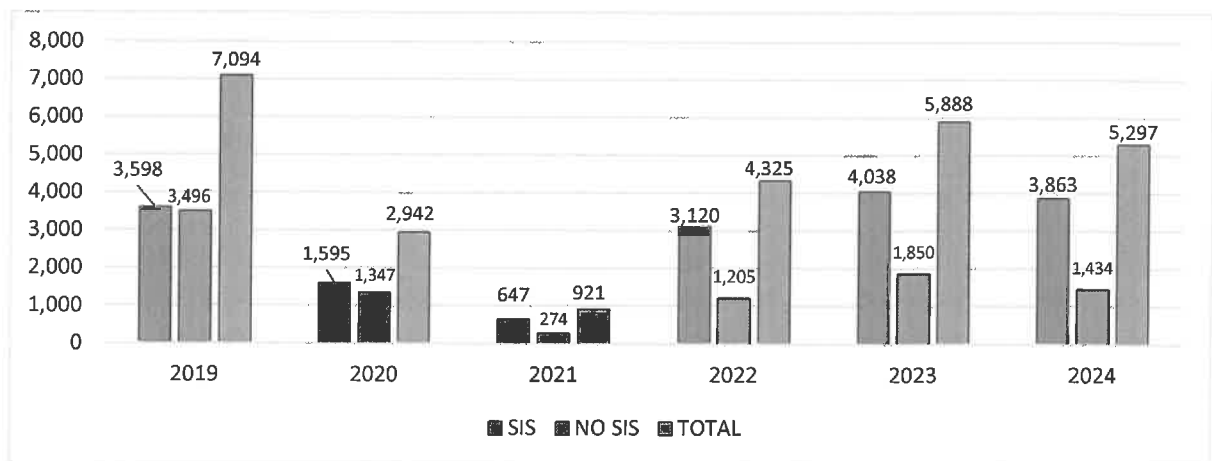
Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas al I semestre 2024, un total de 3,863 fueron pacientes SIS, representando un crecimiento de 265 operaciones, lo que representa el 7% con respecto al año base 2019. Con respecto al 2023, las intervenciones quirúrgicas de pacientes SIS presenta



una disminución de 175 intervenciones quirúrgicas, lo que representa un 4%. Así mismo, para el presente año no hubo el plan de Desembalse Quirúrgico el cual constaba en incrementar las horas de atención dentro del INO por lo que el 2023 se observa indicadores con mayor incremento.

Al I semestre se realizaron 1,434 intervenciones quirúrgicas a pacientes No SIS, con una disminución de 2,062 intervenciones las que equivalen en el 59% con respecto al año base 2019. Con respecto al 2023, se observa una disminución de 416 intervenciones quirúrgicas de pacientes No SIS, lo que representa el 22%. Esto es debido al incremento de los pacientes con Seguro Integral de Salud. Se detalla las intervenciones quirúrgicas de los últimos 6 años al I semestre y su evolución histórica en el gráfico 3:

**Gráfico 3: Intervenciones Quirúrgicas 2019 al 2024 – al I semestre**



#### 4.1.4. ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN

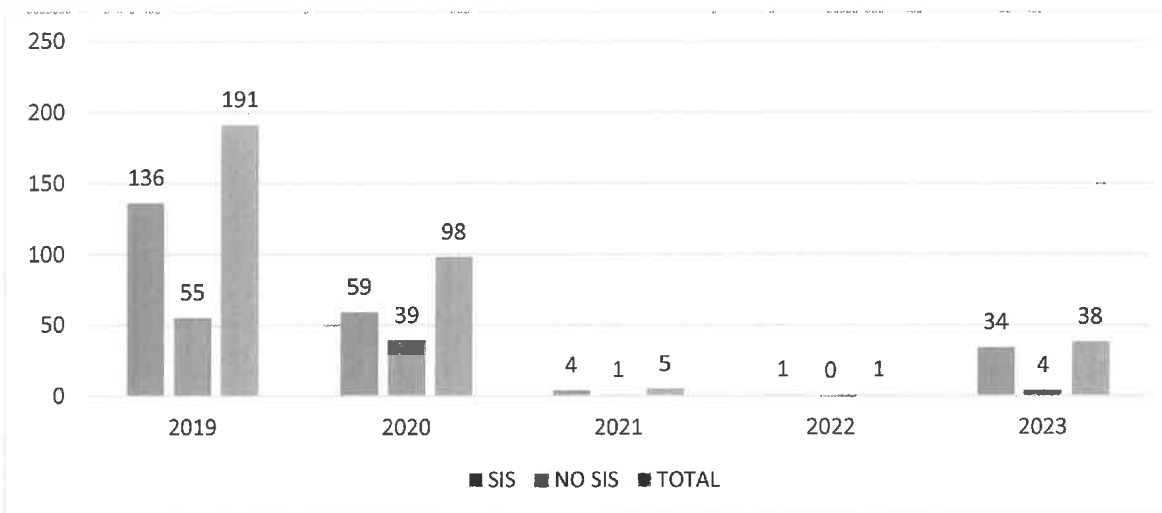
La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse ya que las cirugías son ambulatorias y no requieren previa hospitalización del paciente. La hospitalización es posterior a la operación y sólo es requerida cuando existe alguna complicación

En ese sentido, al I semestre 2024, del total de atenciones en hospitalización se atendió a 42 pacientes SIS, representando una disminución de 94 pacientes, equivalente al 69% con respecto al año base 2019. Así mismo, se atendió a 9 paciente No SIS, representando una disminución de 46 pacientes, equivalente al 84% con respecto al año base



2019. Tal como se detalla las atenciones en hospitalización de los últimos 6 años al I semestre y su evolución histórica, según gráfico 4.

**Gráfico 4: Atenciones en Hospitalización 2019 al 2024 – al I semestre**



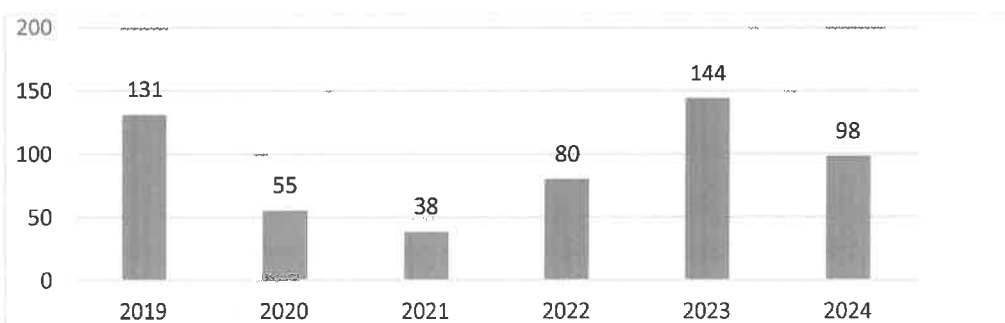
Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

#### 4.1.5. Rendimiento de Sala de Operaciones

El indicador de rendimiento de sala de operaciones es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de salas de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo.

El INO, durante el I semestre de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se tuvo un rendimiento promedio de 131, 55, 38, 80 y 144 respectivamente. Al I semestre 2024 se registró un promedio de 98 intervenciones quirúrgicas en el rendimiento de sala de operaciones, representando una disminución de 46 intervenciones, con una equivalencia del 35%, con respecto al año base 2019, año en condiciones normales. Tal como se detalla en el siguiente gráfico 5:

**Gráfico 5: Rendimiento de Sala de Operaciones 2019 al 2024 – al I semestre**



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI



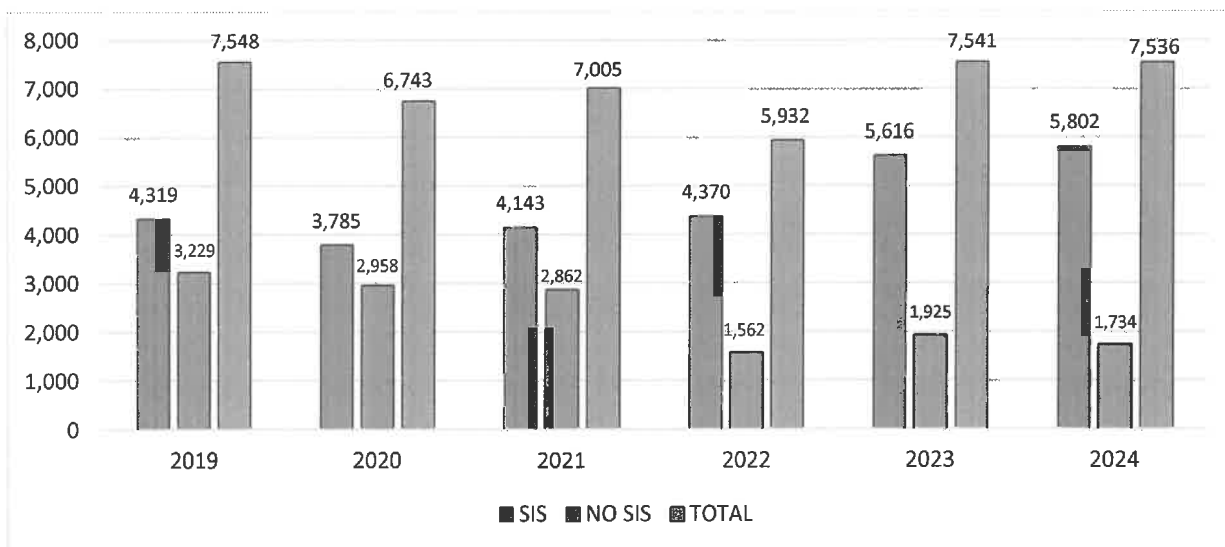
### 4.1.6. Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas

El INO brinda atención de emergencias y urgencias oftalmológicas según la prioridad de atención, contando con prioridades tipo II, III y IV; la prioridad tipo I no es muy frecuente en la emergencia de la Institución. Así mismo, el mayor porcentaje de atenciones de emergencias oftalmológicas registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y IV.

El Servicio de Emergencia del INO brinda atención a la población demandante las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Durante los últimos 6 años, las atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas al I semestre en promedio han sido 7,051.

Al I semestre 2024, se registraron un total de 1,734 atenciones de emergencia oftalmológica a pacientes No SIS, representando una disminución de 1,495 atenciones, equivalente al 46%; con respecto al año base 2019. Así mismo, la atención de emergencias y urgencias oftalmológicas de pacientes SIS se realizaron un total de 5,802 atenciones, registrando un crecimiento de 1,483 atenciones equivalente al 34% con respecto al año 2019, según se detalla en el siguiente gráfico 6:

**Gráfico 6: Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas 2019 al 2024 – al I semestre**

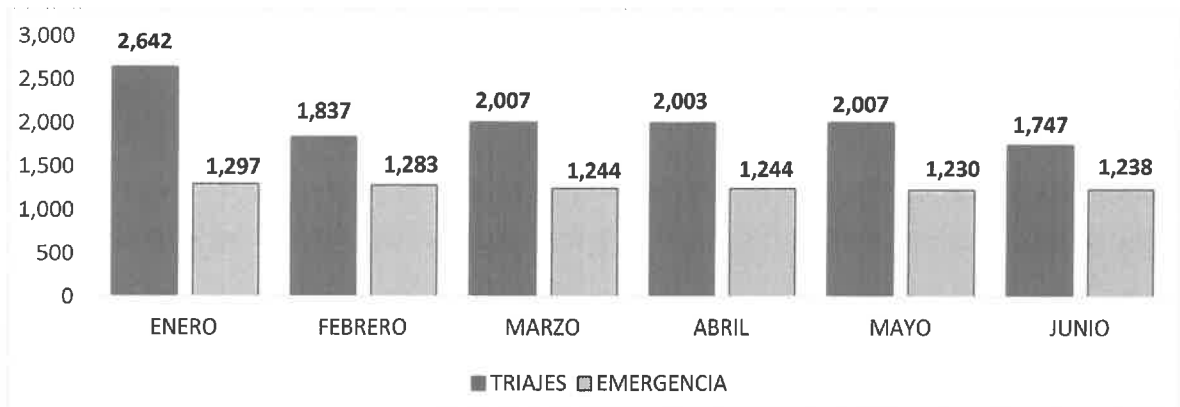


Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE – INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI



En el siguiente gráfico 7, se muestran las atenciones de triaje y emergencias oftalmológicas al I semestre 2024, en la cual, las atenciones de triaje tienen una producción total de 12,243 pacientes y respecto a las atenciones en emergencias oftalmológicas su producción asciende a un total de 7,536 pacientes.

**Gráfico 7: Atenciones de Triage, Emergencias Oftalmológicas 2024 – al I semestre**

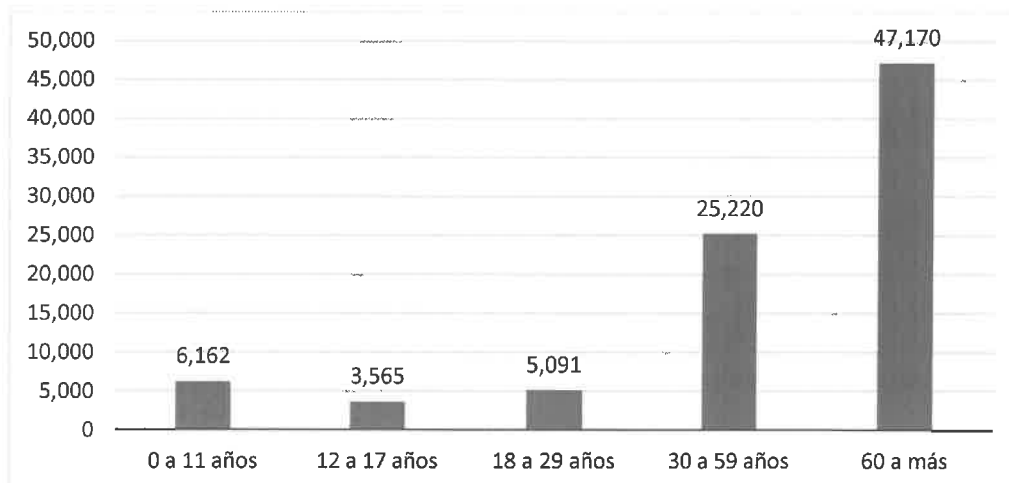


Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

#### 4.1.7. Morbilidad

Al I semestre 2024, el mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 60 a más años con 47,170 casos que representa 54% del total, seguido del grupo etario de 30 a 59 años con 25,220 casos que representa el 29% del total. Por otro lado, el menor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 12 a 17 años con 3,565 casos equivalente al 4%, según se detalla en el siguiente gráfico 8.

**Gráfico 8: Morbilidad por grupo etario 2024 – al I semestre**



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

En la siguiente tabla N° 2 “Detalle de la Morbilidad por grupo etario”, las que registran un total de 87,208 casos al I semestre 2024.

Los 4 diagnósticos con mayores registros fueron: Examen de pesquisa especial para trastornos Cardiovasculares con 7,162 casos; Presencia de Lentes Intraoculares (Pseudofaquia) con 5,882 casos; Otros cuidados especificados posteriores a la cirugía con 4,838 casos y Glaucoma de Ángulo Abierto con 4,723 casos, respectivamente.

**Tabla 2: Detalle de la Morbilidad por grupo etario 2024 – al I semestre**

DIAGNÓSTICOS	0 a 11 AÑOS	12 a 17 AÑOS	18 a 29 AÑOS	30 a 59 AÑOS	60 A MÁS	TOTAL
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	260	125	263	2,044	4,470	7,162
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFAQUIA)	209	92	109	1,100	4,372	5,882
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA	160	98	325	1,490	2,765	4,838
GLAUCOMA DE ÁNGULO ABIERTO	4	6	56	824	3,833	4,723
CATARATA SENIL	7	5	18	492	3,038	3,560
AMETROPÍA	807	485	244	1,040	640	3,216
TRASTORNO DE REFRACCIÓN, NO ESPECIFICADO	562	383	261	960	990	3,156
SOSPECHA DE GLAUCOMA[COPA SOSPECHOSA]	14	22	51	929	1,481	2,497
GLAUCOMA	19	21	32	410	1,556	2,038
CATARATA COMPLICADA	20	16	35	384	1,409	1,864
QUERATOCONO	43	384	836	377	30	1,670
PTERIGION	14	16	44	758	795	1,627
GLAUCOMA PRIMARIO DE ÁNGULO CERRADO	1	1	12	372	1,234	1,620
DEGENERACIÓN DE LA MÁCULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	6	8	6	97	1,212	1,329
RETINOPATÍA DIABÉTICA PROLIFERATIVA	0	0	10	638	590	1,238
<b>OTROS DIAGNÓSTICOS</b>	4,036	1,903	2,789	13,305	18,755	40,788
<b>TOTAL</b>	<b>6,162</b>	<b>3,565</b>	<b>5,091</b>	<b>25,220</b>	<b>47,170</b>	<b>87,208</b>

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

#### 4.1.8. Atenciones por Procedencia

Al I semestre 2024, la mayor atención a la población que brinda el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” es a la Región de Lima con 63,607 atenciones equivalente al 72.4%, seguido del Callao con 4,637 atenciones equivalente al 5.3%, Ica con 3,177 atenciones equivalente al 3.6% y Junín con 2,418 atenciones equivalente al 2.8%, según se detalla en la siguiente Tabla N° 3.





**Tabla 3: Regiones de procedencia 2024 – al I semestre**

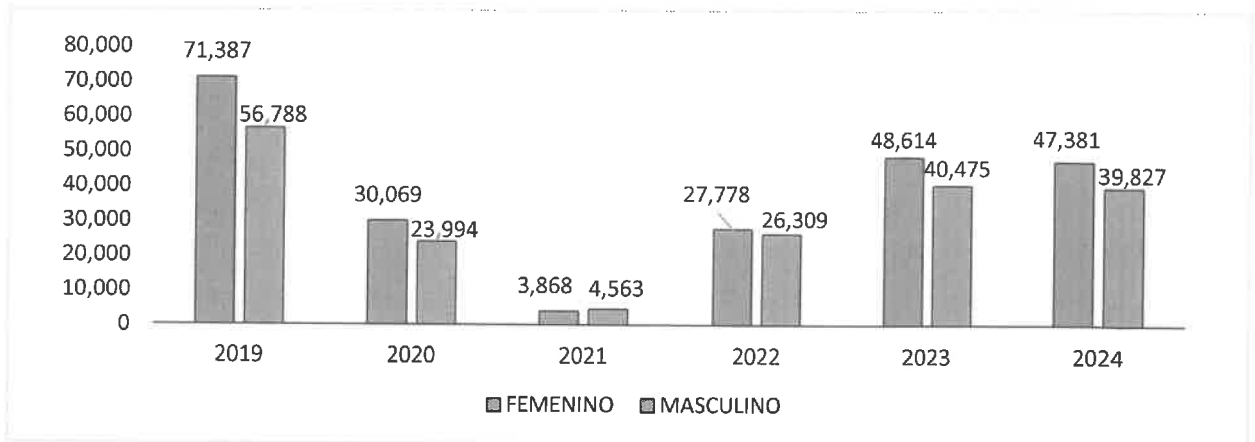
REGIONES	TOTAL	%
LIMA	63,607	72.4
CALLAO	4,637	5.3
ICA	3,177	3.6
JUNÍN	2,418	2.8
HUÁNUCO	1,758	2.0
ÁNCASH	1,713	2.0
PIURA	1,025	1.2
SAN MARTÍN	1,025	1.2
CAJAMARCA	969	1.1
AYACUCHO	865	1.0
LAMBAYEQUE	834	1.0
APURIMAC	664	0.8
HUANCAVELICA	548	0.6
CUSCO	533	0.6
AREQUIPA	485	0.6
AMAZONAS	480	0.6
PASCO	476	0.5
UCAYALI	409	0.5
PUNO	405	0.5
LORETO	320	0.4
TUMBES	301	0.3
LA LIBERTAD	250	0.3
MADRE DE DIOS	133	0.2
TACNA	127	0.1
MOQUEGUA	49	0.1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>87,208</b>	<b>100</b>

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

#### 4.1.9. Atenciones según Género

La mayor demanda por atención oftalmológica en el Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” al I semestre 2024 le corresponde al género femenino con 47,381 atenciones (54% del total) y el género masculino con 39,827 atenciones (46% del total). Así mismo, podemos observar las atenciones según género de los últimos 6 años al I semestre y su evolución histórica, tal como se detalla en el siguiente gráfico 9.



**Gráfico 9: Atenciones según género 2019 – 2024 al I semestre**

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO  
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

#### 4.2. Variación Presupuestal

El Plan Operativo Institucional Anual 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", se aprobó con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 43,426,928 asignado en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Al cierre del I semestre 2024 la institución tiene un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (a toda fuente) de S/ 60,110,219 con modificaciones (créditos suplementarios y transferencias de partidas) que ascienden a S/ 16'683,291 y que representan el 38% del PIA. Así mismo, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 29,298,852.78 a toda fuente de financiamiento, como se observa en la Tabla N° 4, que representa el 49% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM.



**Tabla 4: Variación Presupuestal al I semestre 2024**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/ 1,277,878.00	S/ 2,659,618.00	S/ 1,186,384.15	45%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/ 120,547.00	S/ 152,959.00	S/ 93,448.96	61%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	S/ 783,461.00	S/ 1,031,269.00	S/ 751,871.33	73%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/ 88,493.00	S/ 100,493.00	S/ 39,437.86	39%
9001 ACCIONES CENTRALES	S/ 9,665,313.00	S/ 9,941,081.00	S/ 4,920,862.95	50%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 31,491,236.00	S/ 46,224,799.00	S/ 22,306,847.53	48%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>S/ 43,426,928.00</b>	<b>S/ 60,110,219.00</b>	<b>S/ 29,298,852.78</b>	<b>49%</b>

Fuente: SIAF/Equipo POI/OPEE MINSA  
Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – OEPE - INO

- **El PPR 0018**, ejecutó el 45% en relación al PIM, con un importe de S/ 1,186,384.15
- **El PPR 0068**, ejecutó el 61% en relación al PIM, con un importe de S/ 93,448.96
- **El PPR 0104**, ejecutó el 73% en relación al PIM, con un importe de S/ 751,871.33
- **El PPR 0129**, ejecutó el 39% en relación al PIM, con un importe de S/ 39,437.86
- **Acciones Centrales (9001)**, ejecutó el 50% en relación al PIM, con un importe de S/ 4,920,862.95
- **APNOP (9002)**, ejecutó el 48% en relación al PIM, con un importe de S/ 22,306,847.53

**4.3. Formato de Aplicativo CEPLAN V. 01:**

**Anexo B-5\* POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)**

\* Reporte según lo indicado por el CEPLAN.



**Anexo B-5**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento)**  
 Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2027  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 11 - SALUD  
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA DE DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.01 ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES; PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400087	EMISION DE ACTOS RESOLUTIVOS	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	16	21	14	14	15	16	15	15	15	15	15	15	186
					Financiero S/.	26,826.34	25,626.34	25,626.34	28,148.00	32,681.98	36,196.42	67,540.00	67,540.00	67,540.00	67,540.00	67,542.58	580,348.00	
AOI00012400088	EVALUACION DE EFECTIVIDAD DE LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400089	MONITOREAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo : 01.02 - ARCHIVO CENTRAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400090	ATENCION DE LOS SERVICIOS DOCUMENTALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400091	CAMBIO DE LAS UNIDADES ALMACENAMIENTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	100	500
					Financiero S/.	0.00	27,300.00	32,800.00	26,100.00	50,598.10	6,800.00	19,277.00	19,277.00	19,277.00	19,277.00	19,277.00	19,279.90	259,263.00
AOI00012400092	ORGANIZACION E INVENTARIO DOCUMENTACION DEL ARCHIVO CENTRAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Alta	Fisico	0	12	8	10	10	5	5	10	10	10	10	10	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400093	SELECCION DEL ACERVO DOCUMENTARIO PARA SU ELIMINACION ANTE EL AGN	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	4	1	1	1	1	2	2	2	2	2	18
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400352	CALENDARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS A LA UNIDAD FUNCIONAL DE ARCHIVO CENTRAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	3	7	7	7	9	7	7	48
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400353	ELABORACION DEL PLAN ARCHIVISTICO 2024 Y 2025	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400355	GESTIONAR LA CONTRATACION DEL PERSONAL PARA PROCESOS ARCHIVISTICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	17
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400357	ELIMINACION DE DOCUMENTOS DE LA UNIDAD ARCHIVISTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400358	CAPACITACION AL PERSONAL DE ARCHIVO CON LAS APLICACIONES DE LAS NORMATIVAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - AGN	150101 : LIMA	227 : CAPACITACION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo : 01.03 - TRAMITE DOCUMENTARIO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400094	RECEPCION REGISTRO Y TRAMITE DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	800	800	650	780	760	780	750	750	750	750	750	750	9070
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,170.00	19,000.00





AOI00012400368	EMITIR CONTRAREFERENCIAS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400369	INFORME MENSUALES SRCR.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400370	EMITIR REFERENCIAS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400371	RECIBIR REFERENCIAS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400372	REALIZAR LA DIGITACIÓN DE LAS FUAS PREVIAMENTE AUDITADAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400373	REALIZAR LA DIGITACIÓN DE LAS FUAS PREVIAMENTE AUDITADAS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	116,000.00	85,600.00	145,000.00	66,604.50	159,417.00	159,417.00	159,417.00	159,417.00	159,417.00	159,417.00	159,417.50	1,369,707.00
AOI00012400374	REALIZAR LA DIGITACIÓN DE LAS FUAS PREVIAMENTE AUDITADAS .	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,508.00	2,508.00	2,508.00	2,508.00	2,508.00	2,510.00	15,050.00	
AOI00012400428	ATENCION DE TELEINTERCONSULTAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	333	62	68	65	65	60	653	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 01.05.02 - ADMISION SIS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400190	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES PARA EMERGENCIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1266	1017	993	1200	997	1010	1005	1316	1197	1312	1315	984	13612
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400191	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	13611	12468	12729	12620	12179	12135	12130	13910	12648	13915	13913	12720	154978
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400192	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS PARA APOYO DIAGNOSTICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	5614	5673	5134	6020	5252	4951	4945	6438	5853	6438	6440	5125	67883
					Financiero S/.	56,416.75	51,416.02	51,446.40	51,263.40	51,441.14	51,416.96	63,820.00	63,820.00	63,820.00	63,820.00	63,820.00	63,825.33	696,326.00
AOI00012400193	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS PARA INTERVENCION QUIRURGICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1292	1195	1166	1100	1440	1241	1235	1512	1375	1510	1515	1157	15738
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400194	ORIENTACION E INFORMACION SOBRE SERVICIOS INSTITUCIONALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	9406	10356	9836	9500	10685	10092	10092	11391	10356	11390	11391	9827	124322
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400195	TRASLADO POR EMERGENCIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400375	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400376	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES PARA EMERGENCIA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400377	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS PARA INTERVENCION QUIRURGICO.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,038.00	3,040.00	18,230.00
AOI00012400378	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS PARA APOYO DIAGNOSTICO.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400379	ORIENTACION E INFORMACION SOBRE SERVICIOS INSTITUCIONALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400380	TRASLADO POR EMERGENCIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400381	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400382	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400383	ELABORACION DE FUAS DE PACIENTES REFERIDOS EN CONSULTA EXTERNA .	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400084	CONTROL POSTERIOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	4,725.96	10,424.99	4,837.81	4,818.36	4,805.38	4,879.99	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,110.00	4,115.51	59,158.00

AOI00012400085	CONTROL SIMULTANEO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	8	14	7	2	1	1	1	0	0	0	0	34
					Financiero S/.	0.00	13,500.00	27,000.00	13,500.00	13,500.00	16,000.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,333.00	5,335.00	115,500.00
AOI00012400086	EJECUCION DE SERVICIOS RELACIONADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,705.00	21,705.00	21,705.00	21,705.00	21,705.00	21,709.00	130,234.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 03.01 - DIRECCION DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400021	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	85	75	110	170	130	110	110	110	110	112	120	120	1362
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 03.02 - PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400031	ELABORACION DE CERTIFICACIONES DE CREDITO PRESUPUESTARIO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	155	200	210	290	250	230	220	220	220	220	220	220	2655
					Financiero S/.	0.00	23,500.00	23,500.00	47,000.00	23,500.00	23,500.00	12,846.00	12,846.00	12,846.00	12,846.00	12,846.00	12,850.00	218,080.00
AOI00012400032	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400033	ELABORACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A INGRESOS Y GASTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	3	10	21	10	7	4	3	3	3	3	3	3	73
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,170.00	19,000.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 03.03 - PLANEAMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400024	ELABORACION DE INFORMES DE EVALUACION DEL POI	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	31,493.06	31,344.64	31,438.77	36,703.08	36,648.90	36,688.61	46,635.00	46,635.00	46,635.00	46,635.00	46,635.00	46,638.94	484,131.00
AOI00012400025	ELABORACION DE OPINIONES SOBRE PLANES	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3	2	6	1	6	4	3	3	3	3	3	3	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 03.04 - ORGANIZACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400034	ELABORACION DE INFORMES TECNICOS SOBRE RACIONALIZACION ORGANIZACION MODERNIZACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	7	4	5	7	12	12	7	5	6	7	7	7	86
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 03.05 - COSTOS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400030	ELABORACION DE COSTEO DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS DEL CATALOGO DE SERVICIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20	40
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 03.06 - INVERSIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400026	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400027	FORMULACION Y/O EVALUACION DE INVERSIONES BAJO EL MARCO DEL PMI	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400072	ELABORACION DE DOCUMENTO DE CONTENIDO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	4	2	4	2	2	3	3	3	3	3	3	3	35
					Financiero S/.	13,833.30	12,944.92	12,938.82	12,944.92	12,635.56	12,874.92	14,171.00	14,171.00	14,171.00	14,171.00	14,175.56	163,203.00	
AOI00012400073	ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	52	56	40	48	50	50	50	50	50	40	35	571	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	83.00	83.00	83.00	85.00	500.00		
AOI00012400074	ELABORACION DE DOCUMENTOS CON PROYECCION A RESOLUCION DIRECTORAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	16	21	14	15	15	15	20	20	20	20	20	216	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400075	PARTICIPACION DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	30	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo: 05 - OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400069	DIFUSION INTERINSTITUCIONAL DE BECAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	2	2	0	3	1	1	0	1	1	0	0	11
					Financiero S/.	3,013.11	2,524.73	2,613.11	2,613.11	2,613.11	3,501.00	3,501.00	3,501.00	3,501.00	3,503.72	36,999.00		
AOI00012400070	GESTION PARA PROYECTOS DE CONVENIO ENTRE INO Y DIVERSAS INSTITUCIONES ACADEMICAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400071	GESTION DE VISITAS DE CAPACITACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo: 06.01 - EPIDEMIOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
 AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTERNA DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400260	ELABORACION DE INFORME DE REGISTRO DE PRUEBAS COVID EN APLICATIVO NOTICOCVID DEL CDC	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	200.00	
AOI00012400261	ELABORACION DE INFORME DE VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD (ENDOFTALMITIS)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400262	ELABORACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	11,360.85	10,560.85	10,592.27	10,571.33	10,571.33	23,969.00	23,969.00	23,969.00	23,969.00	23,970.04	208,043.00		
AOI00012400263	ELABORACION DEL INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400264	ELABORACION DEL INFORME DE MONITOREO DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN AREA DE NUTRICION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400265	ELABORACION DEL PLAN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400266	EVALUACION INTERNA DE LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo: 06.02 - SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00012400255	ELABORACION DEL PLAN DE MINIMIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400256	ELABORACION DEL REPORTE DE PESAJE DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS A DIRIS LIMA CENTRO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	5,500.00	14,446.76	5,500.00	10,122.24	12,777.18	11,179.00	11,179.00	11,179.00	11,179.00	11,179.00	11,179.00	11,179.00	11,179.00	11,179.00	11,179.00
AOI00012400257	ELABORACION DEL REPORTE DE SUPERVISION DE FUMIGACION (VECTORES Y ROEDORES)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400258	ELABORACION DEL REPORTE DE SUPERVISION DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREAS DEL INO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400259	ELABORACION DEL REPORTE DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD SANITARIA DEL AGUA A DIRIS LIMA CENTRO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400427	ELABORACION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo: 07 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400095	INFORMACION PARA LA GARANTIA DE LA CALIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	1	1	0	2	2	2	2	2	1	2	1	3	19
					Financiero S/.	18,843.84	17,259.41	17,280.92	17,252.58	17,252.57	17,262.46	20,965.00	20,965.00	20,965.00	20,965.00	20,965.00	20,970.27	230,952.00
AOI00012400096	INFORMACION DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	3	7	1	3	9	1	7	1	6	39	
					Financiero S/.	0.00	10,000.00	12,500.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	8,522.00	8,522.00	8,522.00	8,522.00	8,525.00	103,635.00	
AOI00012400097	INFORMACION DE LA MEJORA CONTINUA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	2	1	3	2	0	1	2	0	2	13
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400098	INFORMACION PARA LA CALIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	2	0	2	3	1	1	2	1	2	14
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo: 08 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.  
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400268	EDUCACION EN ENFERMERIA	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	18	17	2	2	7	3	7	10	12	12	10	7	107
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400270	INTERVENCION DE ENFERMERIA EN OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	22000	24000	22000	24000	23000	24000	21000	24000	23000	23000	24000	19000	273000
					Financiero S/.	0.00	123,000.00	175,500.00	201,240.00	172,640.00	180,000.00	79,272.00	79,272.00	79,272.00	79,272.00	79,272.00	79,272.00	79,272.00
AOI00012400271	INTERVENCION DE ENFERMERIA EN EL PRE OPERATORIO MEDIATO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1450	950	1050	1950	2000	2200	1500	1000	1100	1500	2000	17800	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400272	SUPERVISION DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	03 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	92	97	95	97	100	100	90	95	96	96	95	90	1143
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400359	INTERVENCION DE ENFERMERIA CENTRAL DE ESTERILIZACION	150101 : LIMA	03 : KIT	3 : Muy Alta	Fisico	10500	11000	9000	14500	14500	11900	10400	11000	10500	9100	12000	10500	134900
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo: 09.01 - DIRECCION DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400036	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	13,000.00	7,000.00	6,500.00	24,172.89	23,774.11	11,500.00	13,342.00	13,342.00	13,342.00	13,342.00	13,342.00	13,342.00	13,343.00
AOI00012400037	INFORMES DE MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA







AOI00012400345	ELABORACION DE PLANILLA DE VIATICOS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	16	16	14	14	14	14	14	14	14	14	132
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400346	PREPARACION Y CONDUCCION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	150101 : LIMA	459 : PROCESO CONVOCADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	8	6	4	1	1	1	1	1	1	1	25
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 09.04.02 - PATRIMONIO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400349	BAJAS, ALTAS Y DONACIONES DE BIENES PATRIMONIALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	5	1	6	2	2	2	3	3	3	29
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,166.00	3,170.00	19,000.00
AOI00012400350	INVENTARIO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 09.04.03 - ALMACEN CENTRAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400347	ELABORACION DE LA DISTRIBUCION DE BIENES A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	100	119	145	50	200	115	150	150	150	150	150	200	1679
					Financiero S/.	0.00	54,366.00	90,900.00	59,860.00	56,850.00	286,143.76	37,463.00	37,463.00	37,463.00	37,463.00	37,463.00	37,465.24	772,900.00
AOI00012400348	ELABORACION DE LA RECEPCION DE BIENES DE INGRESADOS	150101 : LIMA	450 : ACTA DE RECEPCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	6	14	41	49	50	50	50	50	100	463	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 09.05.01 - SERVICIOS GENERALES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400249	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTROMECHANICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400250	PROGRAMAR DIRIGIR COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTERNA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400251	REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA GENERAL Y ORNATO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400252	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
					Financiero S/.	31,929.60	28,225.04	29,637.33	28,885.44	25,839.01	25,573.47	40,366.00	40,366.00	40,366.00	40,366.00	40,366.00	40,367.11	412,287.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 09.05.02 - IMPRENTA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400247	IMPRESIONES OFICIALES DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 09.05.03 - LAVANDERIA Y COSTURA



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400248	REALIZAR EL INVENTARIO DE ROPA DE LAVANDERIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12
						111,655.30	216,904.34	750,829.59	506,773.84	544,530.51	446,616.59	504,291.00	504,291.00	504,291.00	504,291.00	504,291.00	504,293.83	5,603,059.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo : 09.05.04 - INGENIERIA CLINICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400335	APOYAR CON LA EET Y TDR DE EQUIPOS BIOMEDICOS ELECTROMECANICOS MOBILIARIO CLINICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	5 0.00	60
AOI00012400336	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 5,892.39	5 5,892.39	5 5,892.39	5 5,892.39	5 5,892.39	5 5,892.39	5 5,992.00	5 5,992.00	5 5,992.00	5 5,992.00	5 5,992.00	5 5,995.66	71,310.00
AOI00012400337	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 0.00	5 15,400.00	5 21,613.43	5 32,644.00	5 23,914.50	5 13,665.33	5 18,956.00	5 18,956.00	5 18,956.00	5 18,956.00	5 18,956.00	5 18,958.74	220,976.00
AOI00012400338	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	12
AOI00012400394	EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 452,692.00	1 348,500.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 156.00	801,348.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo : 09.05.05 - TRANSPORTE

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400253	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	2 0.00	0 0.00	2 0.00	0 0.00	2 0.00	1 0.00	7
AOI00012400254	PROGRAMA NACIONAL DE OPTIMIZAR LA EJECUCION DE LAS UNIDADES MOVILES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	12

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo : 09.05.06 - MANTENIMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400175	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 9,183.36	0 9,230.09	0 9,253.78	1 9,253.78	1 9,240.64	1 9,038.22	1 9,827.00	1 9,827.00	1 9,827.00	1 9,827.00	1 9,827.00	2 9,831.13	114,166.00
AOI00012400176	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 2,312.00	1 2,312.00	1 2,312.00	1 2,312.00	1 2,312.00	1 2,317.00	13,877.00
AOI00012400177	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1
AOI00012400178	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1
AOI00012400179	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1
AOI00012400180	REALIZAR ACTIVIDADES DE INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 0.00	2 5,500.00	5 5,500.00	5 11,000.00	5 12,500.00	5 5,500.00	5 4,488.00	5 4,488.00	5 4,488.00	5 4,488.00	5 4,488.00	5 4,490.00	66,930.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Centro de Costo : 10.01 - ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012400043	RECEPCIONAR Y ATENDER LLAMADAS TELEFONICAS DE LOS USUARIOS DEL INO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	5500	6000	5600	6500	7500	5500	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	72600
					Financiero S/.	1,255.30	57,486.89	71,282.80	163,895.49	125,585.71	123,116.10	69,700.00	69,700.00	69,700.00	69,700.00	69,700.00	69,700.00	69,704.71	960,827.00
AOI00012400044	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	80	80	60	95	60	70	70	70	70	70	70	70	865	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 10.02 - ESTADISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400046	DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400047	ELABORACION DE INDICADORES DE GESTION HOSPITALARIA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400048	REMISION DE INFORMES DE LAS METAS FISICAS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 10.03 - INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400049	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INFORMATICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400050	ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE COMUNICACION	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400051	DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE SISTEMA PLATAFORMA WEB	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400052	DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400053	ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400054	IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURAL DE PLANEAMIENTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400055	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 10.04 - ADMISION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400056	ATENCION DE SOLICITUDES DEL PACIENTE	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Media	Fisico	1850	1650	1450	1650	1450	1550	1600	1600	1600	1600	1600	1600	19200
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 10.05 - ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400057	ATENCION EXTRACCION Y ARCHIVAMIENTO DE HISTORIAS CLINICAS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	9000	8000	8500	9500	9500	7000	8500	8500	8500	8500	8500	8500	102500
					Financiero S/.	67,021.04	65,214.59	67,037.97	68,598.95	66,885.33	66,875.89	75,416.00	75,416.00	75,416.00	75,416.00	75,416.00	75,416.00	75,417.23

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 11 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA









AOI00012400280	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE CARDIOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1109	1091	1060	1086	1137	955	984	1060	1050	935	1010	900	12377
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400388	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE CARDIOLOGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	471.00	471.00	471.00	471.00	471.00	471.00	2,826.00
AOI00012400389	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE CARDIOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	300	300	100	100	100	100	100	100	100	1300
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,459,487.00	821,519.93	1,228,534.84	279,760.00	279,760.00	279,760.00	279,760.00	279,760.00	279,760.00	5,188,105.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.07.01 - DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400142	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	148	158	107	149	119	150	150	150	150	150	150	150	1731
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400143	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	1	2	3	4	9	5	5	5	5	5	5	53
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400216	MICROSCOPIA ENDOTELIAL	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	620	630	600	650	690	630	600	620	620	620	620	600	7500
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400217	PAQUIMETRIA CORNEAL	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	290	280	175	330	270	280	250	260	260	260	260	250	3165
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400218	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE BIOMETRIA OCULAR	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	680	760	510	680	550	730	600	650	650	650	650	600	7710
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400219	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO OCT	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	20	18	12	18	14	13	12	12	12	12	12	12	167
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400220	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE ECOGRAFIA OCULAR	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	760	830	780	760	1000	960	750	750	750	750	750	750	9590
					Financiero S/.	0.00	18,000.00	27,000.00	22,500.00	49,000.00	9,500.00	29,694.00	29,694.00	29,694.00	29,694.00	29,694.00	29,694.00	304,168.00
AOI00012400221	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE UBM	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	70	54	45	82	100	80	65	70	70	70	65	841	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400222	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE BIOMETRIA OCULAR	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	185	190	200	240	310	270	200	230	230	230	200	2715	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400224	TOPOGRAFIA CORNEAL	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	280	280	210	270	220	230	210	230	230	230	210	2830	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.07.02 - RADIOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400225	PROCEDIMIENTOS RAYOS X	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	663	633	656	689	657	628	660	660	660	660	660	600	7826
					Financiero S/.	69,150.78	65,058.20	70,880.53	70,834.69	70,843.93	70,833.89	77,906.00	77,906.00	77,906.00	77,906.00	77,906.00	77,906.00	885,039.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.08 - NEUROFISIOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400226	ELECTRORRETINOGRAMA ERG	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	40	25	33	58	59	68	69	59	77	64	76	7	635
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400227	ELECTRORRETINOGRAMA MULTIFOCAL ERG MF	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	9	3	8	7	10	13	7	8	5	65	141
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400228	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES PEV	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	43	40	40	63	73	78	82	75	90	70	84	65	803
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.09 - ANGIOFLUORESCINOGRAFIA Y FOTOCLINICA







AOI00012400412	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION CDN PDP Y PO.	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400414	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS TECNICOS.	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400415	ATENCION QUIRURGICA DEL PACIENTE.	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,690,917.32	138,952.00	154,320.00	154,320.00	154,320.00	154,320.00	154,320.00	154,320.00	154,325.68	3,755,795.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.14.02 - ANESTESIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400281	EVALUACION PRE ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	230	205	213	224	224	218	220	218	215	220	220	200	2607
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400324	ATENCION ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	220	183	203	211	201	186	200	200	200	200	200	180	2384
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400419	ATENCION ANESTESICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400420	ATENCION ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	75	75	25	25	25	25	25	25	25	325
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400423	ATENCION ANESTESICA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.14.03 - HOSPITALIZACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400313	ADMINISTRACION DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	252	245	234	264	253	259	220	250	250	250	230	230	2937
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400314	ATENCION DEL PACIENTE HOSPITALIZADO	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	8	4	16	8	8	6	6	6	6	4	4	85
					Financiero S/.	40,789.75	38,627.63	38,895.50	39,073.07	38,822.83	38,365.60	57,848.00	57,848.00	57,848.00	57,848.00	57,848.00	57,849.62	581,664.00
AOI00012400315	ATENCION PREOPERATORIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	925	812	782	933	906	846	800	980	980	930	980	600	10474
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,546.00	2,546.00	2,546.00	2,546.00	2,549.00	15,279.00	
AOI00012400316	ATENCION POSTOPERATORIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	913	832	778	930	901	841	800	950	950	905	950	600	10350
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400317	CONSEJERIA DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	950	848	786	949	914	854	810	950	950	905	610	10476	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,455.00	1,455.00	1,455.00	1,455.00	1,458.00	8,733.00	
AOI00012400318	DETERMINACION DE ALGEMIA CAPILAR	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	35	28	22	23	33	36	30	35	30	35	25	362	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400319	EGRESO HOSPITALIZADO	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	7	8	4	16	8	8	6	6	6	4	4	85	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.14.04 - CENTRAL DE ESTERILIZACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400325	PROCESOS DE ESTERILIZACION	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	282	319	278	387	413	333	300	350	350	320	350	280	3962
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400424	PROCESOS DE ESTERILIZACION.	150105 : BRENA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 12.14.05 - RECUPERACION POST ANESTESICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.















AOI00012400307	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	28	23	18	29	21	19	19	20	24	22	23	20	266
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400308	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400309	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS UVEA	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	32	63	49	48	42	38	40	42	40	45	43	40	522
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400333	CIRUGIA DE UVEA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	6	10	13	9	8	9	9	10	9	8	8	102
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400409	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA UVEA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400411	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA UVEA .	150105 : BRENA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	250	250	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400413	CIRUGIA DE UVEA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 14.09.01 - DEPARTAMENTO DE GLAUCOMA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400156	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	5	7	4	5	5	5	5	5	5	5	4	59
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400157	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	1092	902	996	1109	1182	1215	1100	1100	1100	1100	1100	900	12896
					Financiero S/.	10,361.50	9,961.50	9,992.91	9,971.96	9,971.96	9,307.17	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,956.00	1,959.00	71,306.00
AOI00012400158	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	1092	902	996	1109	1182	1215	1100	1100	1100	1100	1100	900	12896
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	85.00	500.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS SISTEMÁTICAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400233	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS OCT	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	295	312	210	699	712	614	580	620	800	710	710	450	6712
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400235	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS PERIMETRIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1086	1044	1017	1134	1159	1135	1130	1130	1130	1130	1130	1000	13225
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,151.00	183,151.00	183,151.00	183,151.00	183,151.00	183,153.00	1,098,908.00
AOI00012400310	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1582	1246	1338	1560	1720	1585	1500	1400	1500	1500	1000	1000	17431
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400311	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	69	32	50	27	48	57	45	40	35	35	35	25	498
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400312	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400334	CIRUGIA DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	96	65	80	134	98	91	90	80	90	90	70	1074	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400416	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400417	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA GLAUCOMA.	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	500	500	120	120	120	120	120	120	120	1840
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400418	CIRUGIA DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
Centro de Costo: 14.10 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400009	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	85.00	500.00
AOI00012400010	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	16	0	0	40	0	0	0	56
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,335.00	20,000.00

AOI00012400011	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	40	61	19	34	31	9	17	19	18	22	16	20	306
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	500.00
AOI00012400012	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2642	1837	2007	2003	2007	1747	1600	1650	1700	1800	1600	1900	22493
					Financiero S/.	0.00	0.00	13,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	4,916.00	4,916.00	4,916.00	4,916.00	4,916.00	4,920.00	62,000.00
AOI00012400013	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1297	1283	1244	1244	1230	1238	1100	1150	1050	1050	1000	1150	14036
					Financiero S/.	105,214.24	118,783.60	106,300.32	115,948.95	107,733.26	118,154.76	31,850.00	31,850.00	31,850.00	31,850.00	31,854.87	863,240.00	
AOI00012400014	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	97	72	90	72	82	79	75	88	90	85	90	95	1015
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,182.50	0.00	0.00	2,002.00	2,002.00	2,002.00	2,002.00	2,002.00	2,007.50	14,200.00
AOI00012400015	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	4	1	0	1	1	2	3	1	1	23
					Financiero S/.	3,896.81	7,402.69	7,481.66	11,413.15	7,317.03	7,282.36	4,338.00	4,338.00	4,338.00	4,338.00	4,338.00	4,345.30	70,829.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo : 15.01 - DIRECTOR EJECUTIVO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS  
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012400112	GESTION ADMINISTRATIVA RELACION DOCENCIA E INVESTIGACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo : 15.02 - DOCENCIA

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS  
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400113	ACTIVIDAD ACADEMICA DE RESIDENTADO MEDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	0	1	0	3	0	1	0	1	0	1	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400114	ENTRENAMIENTO EN CIRUGIA EXPERIMENTAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	835.00	20,000.00
AOI00012400115	GESTION DEL COMITE DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MEDICO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400116	GESTION Y DESARROLLO DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400117	PASANTIAS Y ROTACIONES DE PERSONAL EXTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400118	PROGRAMA DE RESIDENTADO MEDICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	29	
					Financiero S/.	18,108.59	17,708.59	17,708.59	17,709.73	49,000.88	22,255.30	18,427.00	18,427.00	18,427.00	18,427.00	18,427.00	18,430.32	253,057.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo : 15.03 - INVESTIGACION

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS  
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400129	ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400130	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	2 : Alta	Fisico	0	6	4	1	0	3	2	0	2	0	2	0	20
					Financiero S/.	0.00	25,750.00	16,000.00	17,000.00	17,000.00	11,000.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	137,750.00
AOI00012400131	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTIFICAS DEL PERSONAL Y PROFESIONAL EN FORMACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400132	INVESTIGACIONES EJECUTADAS	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,616.50	2,616.50	2,616.50	2,616.50	2,616.50	2,616.50	15,699.00

TOTAL FINANCIERO S/. 60,110,219.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA